



... de la Junta Revolucionaria de aquella época,  
 y como las cosas y gobiernos en su estado de  
 transición. Y entendiéndose por este Ayuntamiento  
 suscientos cuadrados. Se manifiesta en estas  
 acciones que el Sr. Juan Pineda y Mendia  
 durante el período que se cita observó una  
 conducta que no debe tacharse de responsable,  
 pues además de que cubrió en forma parte de  
 el Sr. Pineda, en el tránsito de la casa de la casa  
 en la casa y casa de la familia, abrogándose  
 de figura no tanas la memoria que en aquel  
 momento se encontraba, y así fue que no se  
 tubo cuenta de la Junta que se siguió a aquella  
 situación, se tomó las cosas para su susten-  
 tación.

Quinto } Se usó un oficio de la Junta Diputación  
 de esta provincia en el mes de Mayo y del  
 del año } actual con inclusión de sumas de los  
 precedentes quintos de la época actual  
 que no se han pagado en la Capital ya  
 sin embargo con paciencia al Sr. Pineda que  
 opacó su examen con los asuntos de este

Q

